



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

13087 ***Anuncio de aprobación inicial de las modificaciones de créditos núm. 03, 04 y 05/2014***

El Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2014, aprobó inicialmente los expedientes de modificación de créditos núm. 03, 04 y 05/2014

De acuerdo con el que dispone el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, para que en este plazo las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Si no se presenta ninguna reclamación se entenderá aprobado definitivamente.

Sant Joan, 17 de julio de 2014

La Alcaldesa-Presidenta,
Catalina Gayà Bauzá

